

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA

En la ciudad de Riobamba, a los tres días del mes de abril del año dos mil veinte, a las dieciocho horas con quince minutos (18H15), en la sede social de la COMPAÑIA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA, ubicada en el barrio Los Altares Avenida Leopoldo Freire y Circunvalación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y el artículo Octavo del Estatuto Social, se instalan en Junta General Universal de Socios de la referida compañía, los señores Julio Tenemaza Yasaca, propietario de 300 acciones; Ángel Tomas Tapia Coronel, propietario de 300 acciones y Ana Gabriela Tenemasa Morocho, propietaria de 300 acciones; cada acción con un valor nominal de Un 00/100 Dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 1) cada una.

El señor Presidente Ángel Tomas Tapia Coronel, es quien preside la Junta, y actúa como secretario el señor Gerente General Julio Tenemaza Yasaca. Se encuentra presente al 100% del capital pagado por lo que existe el quórum legal y estatutario para la instalación de la junta, el Presidente declara instalada la Junta General Universal de accionistas. Por disposición normativa, el desarrollo de la junta está siendo grabada.

El señor Presidente solicita a secretaria se de lectura el orden del día a tratar:

1. Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
2. Informe presentado por el Presidente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
3. Informe presentado por el Comisario Revisor de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019;
4. Balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019;
5. Distribución de los beneficios sociales 2019; y,
6. Lectura y aprobación del acta.

Se encuentra presente la Comisaria Revisor Principal de la compañía, señora Ana Gabriela Tenemasa Morocho.

Los asistentes aceptan por unanimidad el orden del día señalado y el señor Presidente solicita a través de secretaria iniciar con el primer punto del orden del día.

1. INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor Presidente de la compañía solicita al señor gerente de lectura al informe del periodo 2019. El gerente, expone a los señores accionistas que la comercialización de productos diversos se ha paralizado debido a la falta de inversión. La falta de

financiamiento condujo a que la compañía no se abasteciera de productos generando a que la compañía en el periodo 2019 no genere movimiento económico alguno. Cabe mencionar además que como representante legal de la compañía se ha trabajado para que la compañía no incurriera en multas ante los organismos de control. Después de la exposición realizada, da lectura a su informe, el mismo que pasan a formar parte del expediente.

Se deja constancia que no se consigna el voto del señor Julio Tenemaza Yasaca, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: Aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 1)

El señor presidente solicita dar inicio al segundo punto del orden del día:

2 INFORME PRESENTADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Presidencia da a conocer que se ha puesto a consideración de los accionistas el informe presentado. Manifiesta que la compañía se encuentra al día con las obligaciones tributarias y societarias, así mismo que se ha cumplido a cabalidad las disposiciones de los organismos de control, para un correcto funcionamiento de la compañía. A continuación, solicita que por secretaria se de lectura a su informe presentado, el cual contiene la información detallada de su gestión, dicho informe pasa a formar parte del expediente.

Se deja constancia que no se consigna el voto del Presidente señor Ángel Tomas Tapia Coronel, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA, por unanimidad resuelve: Dar por conocido y aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, presentado por el señor Presidente, los mismos que se adjuntan al expediente (ANEXO 2).

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el tercer punto del orden del día:

3. INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO REVISOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor presidente solicita a la señora Comisaria dar lectura al informe presentado. La Comisaria, en cumplimiento de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, informa a los señores accionistas que se ha realizado la revisión pertinente a los Estados Financieros y documentos de respaldo mismos que se encuentran elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs, al efecto da lectura al informe

presentado, una vez que se ha dado lectura al informe referido, el Presidente solicita que se adjunten como documentos habilitantes.

Se deja constancia que no se consigna el voto de la señora Ana Gabriela Tenemasa Morocho, por corresponder la resolución a sus actos de administración.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, mismo que se adjunta al expediente (ANEXO 3)

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el siguiente punto del orden del día:

4. BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor gerente general manifiesta que se ha puesto a disposición de los accionistas los estados financieros correspondientes al ejercicio 2019, el estado de pérdidas y ganancias y el balance general con sus documentos de respaldo mismo que son explicados a los señores accionistas, indicando que al 31 de diciembre del 2019 no habido alteración en las cuentas contables.

Exportación e Importación JTG CA 2019		Página	1
		Fecha	01/05/2020
BALANCE GENERAL DE LA EMPRESA			
		Al 31/12/2019	En _____
Código de Cta.	Descripción de la cuenta.	Subtotales	Totales
1	ACTIVO		2,516.90
101	ACTIVO CORRIENTE		2,516.90
10101	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		2,449.39
101011	CAJA	2,449.39	
10105	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		67.51
1010502	CREDITO TRIBUTARIO FAVOR EMPRESA		67.51
10105022	ANTICIPO IR	67.51	
			2,516.90
2	PASIVOS		82.94
201	PASIVO CORRIENTE		82.94
20107	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES		82.94
2010701	CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA		67.51
20107013	ANTICIPO IR POR PAGAR	67.51	
2010702	IMPUESTO A LA RENTA POR PAGAR	15.43	
			82.94
3	PATRIMONIO		2,433.96
301	CAPITAL		900.00
30101	CAPITAL SUSCRITO o ASIGNADO	900.00	
306	RESULTADOS ACUMULADOS		1,533.96
30601	GANANCIAS ACUMULADAS	1,533.96	
			2,433.96
TOTAL PASIVO + CAPITAL			2,516.90

Los accionistas asistentes realizan varias preguntas. Luego de las deliberaciones pertinentes, por unanimidad se resuelve.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: Aprobar los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019, los mismos que se adjunta al expediente. (ANEXO 4)

Enseguida, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el quinto punto del orden del día:

5. DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES 2019.

El señor gerente manifiesta que, de acuerdo a los estados financieros presentados, no se ha obtenido utilidad, ni pérdida, por lo que este punto no es tratado.

Inmediatamente, el señor Presidente dispone que se pase a tratar el sexto punto del orden del día:

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Sin tener otro asunto que tratar, el Presidente solicita un receso de veinte minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, el señor Presidente reinstala la referida Junta con los mismos asistentes y dispone que por secretaria se de lectura al acta. Leída que fue el acta, por unanimidad resuelven.

RESOLUCIÓN: La Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA, con el voto favorable que representa el 100 % del capital concurrente, resuelve: Aprobar el texto de la presente acta y ratificar su contenido en su integridad, que corresponde a la Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA.

El Presidente agradece a los accionistas por su asistencia y declara concluida la presente Junta General Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN JTG COMPANIA ANÓNIMA, a las veinte horas con diez minutos.

Para constancia, suscriben la presente acta, el presidente, secretario y accionistas de la presente Junta, que certifican, en unidad de acto, en el lugar y fecha arriba señalados.



Ángel Tomas Tapia Coronel
PRESIDENTE



Julio Tenemaza Yasaca
SECRETARIO



Ana Gabriela Tenemaza Morocho
COMISARIO REVISOR